

- *PRD propone materializar los gobiernos de coalición para garantizar gobernabilidad y pluralidad*



## INICIA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

*Esta es una de las dos iniciativas que existen para concretar los gobiernos de coalición*

*Lilia González*

Al interior del Poder Legislativo inició el análisis de una de las dos iniciativas enfocadas a materializar los Gobiernos de Coalición para el próximo Proceso Electoral de 2023.

Las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, con la Electoral y de Desarrollo Democrático analizaron la propuesta de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la cual se plantea expedir la Ley de Gobiernos de Coalición y la Ley Reglamentaria en la materia.

El líder parlamentario del Sol Azteca, Omar Ortega Álvarez explicó que la intención de esta reforma de carácter constitucional se basa en la necesidad de construir una democracia participativa plena.

“Un Gobierno de Coalición consiste en la capacidad de generar el pluralismo de todas las fuerzas políticas y que

logremos juntos, todos los partidos políticos, determinar la agenda, las políticas públicas, el programa y la plataforma que se deba ejercer en el gobierno del Poder Ejecutivo”, señaló.

Durante la reunión de trabajo de las comisiones, indicó que desde el 2014 en la Cámara Federal se aprobó la facultad para conformar los gobiernos de coalición; sin embargo, dijo, esto es a libre decisión, de ahí que se busque reformar lo necesario para que sea una obligación.

Señaló que el requisito para establecer un gobierno de coalición será que el gobierno que en su momento gane la elección, no tenga la mayoría simple del Congreso Local a fin de garantizar la gobernabilidad y pluralidad.

Lo referido por los integrantes de ambas comisiones, la iniciativa del PRD seguirá en análisis, por lo que habrá más encuentros en días subsecuentes.

## PRD propone una iniciativa para el proceso en 2023

### Comisiones.

Analizan reformar la Constituci3n y sentar las reglas para gobierno de coalici3n en el 2023

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El grupo parlamentario del PRD present3 en comisiones su iniciativa de ley para reformar la Constituci3n y establecer las reglas que tendr an que seguir los gobiernos de coalici3n en caso de triunfo en las elecciones del a o 2023 y subsecuentes.

El coordinador de la bancada, Omar Ortega  lvarez, dijo que es imperante ir construyendo una democracia participativa plena, con gobiernos de coalici3n, con capacidad de ejercer sus funciones de manera conjunta, cuando alguno no tenga mayor a simple en el Congreso local.

Aunque desde el 2014 se aprob3 la facultad de formar gobiernos de coalici3n, se deja en total libertad al gobernador o gobernadora de hacerlo. La propuesta es que se deje claramente establecida como una obligaci3n y no como un acto voluntario.

Este, a adi3, es un paso obligatorio para generar equilibrio entre dos poderes del Estado, para que haya inclusi3n y pluralidad, porque ya no se puede vivir en un bipartidismo, sino en una etapa superior donde la gente reconoce a varias fuerzas.

Durante la exposici3n de la iniciativa asever3 que la propuesta est  dividida en dos: por un lado la reforma constitucional y por el otro el reglamento, pero si en esta ocasi3n s3lo se puede aprobar una parte y no todo, ser a un importante avance.

### Los detalles

La propuesta otorga facultades a la Legislatura para ratificar los nombramientos que el gobernador o gobernadora haga para la integraci3n de su gabinete, con excepci3n del correspondiente a la persona que encabece el ramo de seguridad p blica.

Entre las facultades y obligaciones est  establecer un gobierno de coalici3n con uno o varios de los partidos representados en la Legislatura estatal, cuando el partido pol tico o coalici3n que lo postul3 no haya obtenido hasta la mitad de las curules.

Asimismo, piden que se expida la Ley de Coalici3n reglamentaria de los art culos constitucionales, donde se contemple el procedimiento para instaurar y disolver el gobierno de coalici3n, estableciendo el conjunto de pol ticas p blicas que impulsaran en conjunto, as  como la agenda legislativa y las prioridades. Consideran que el mandatario del estado enviar  a la Legislatura el proyecto y el convenio de coalici3n para su aprobaci3n y el nombramiento de las y los servidores p blicos que integran el gobierno. ■



Imperante la democracia participativa, dijo Ortega. ARCHIVO